



COMETIDO A LA CIUDAD DE
VALPARAISO de don
RODRIGO RIVAS BRAVO

DECRETO N° **1271**

CHILLÁN VIEJO, **14 JUN 2011**

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.11, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO:

La solicitud de cometido S/N de fecha 13 de junio de 2011 del Sr. Alcalde, quien solicita cometido para don **RODRIGO RIVAS BRAVO**, para ir a la ciudad de **VALPARAISO**, debidamente visada por el Sr. Administrador.

DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido para el Sr. **RODRIGO RIVAS BRAVO**, quien deberá ir a la ciudad de **VALPARAISO**, con el fin de asistir acompañando al Sr. Alcalde al Congreso Nacional los días 14 y 15 de junio de 2011.

2.- PAGUESE: el 100% del viático por el día 14 de junio de 2011 y el 40% del viático por el día 15 de marzo de 2011 y devuélvase los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **004** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

JALS / FFV / GGB / PAQ / jpllp

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Ofic. de Partes, Carpeta Personal, Contabilidad.



JORGE ANDRÉS LEÓN SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)